

Santo Domingo, D.N.
14 de julio del 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública.**

Asunto: Hecho Relevante – **Adecuación del límite de diversificación de renta fija y certificados financieros. Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez (SIVFIA-030)**

Estimados señores;

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)**, en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-030, en cumplimiento con la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), la norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNMV-2019-28-MV, y la sección 5.2 del Reglamento Interno del fondo. Por lo que, compete a AFI Universal informar a la Superintendencia de Valores como hecho relevante que en fecha del 13 de julio del 2023 se adecuó el límite de diversificación de renta fija y certificados financieros del fondo, colocándose por encima del porcentaje establecido.

Cordialmente,

Lucidania Rodríguez
Gerente de Riesgos

